



PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 010-2010

La Municipalidad Distrital de San Miguel requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de servicio, en los puestos acorde a los requerimientos adjuntos.

1.-ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Nº	ETAPA	FECHA	LUGAR Y HORA
1	Convocatoria	Del 24 de Febrero de 2010 Al 28 de Febrero de 2010	Pagina WEB Institucional
2	Presentación de Propuesta	El 01 de Marzo de 2010	Sub Gerencia de Recursos Humanos MDSM De 08:00am a 2:00 pm.
3	Selección	02 de Marzo de 2010	comité de valuación
4	Publicación de Resultados	02 de Marzo de 2010	Pagina WEB Institucional
5	Suscripción de contrato	03 de Marzo de 2010	Sub Gerencia de Recursos Humanos MDSM

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- Curriculo vitae documentado copia simple
- Certificado de Antecedente Policias
- Declaración Jurada de Domicilio
- Certificado de estudios
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el estado.
- Declaración jurada de no estar incurso en casos de nepotismo.
- Registro Unico de Contribuyente RUC

De faltar alguno de los documentos antes señalados y no cumplir con los requisitos mínimos requeridos, se procederá con la Exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente, los curriculos vitae presentados para las convocatorias NO serán devueltos

3.--PRESENTACIÓN DE CURRÍCULO

Los currículos se presentarán en un sobre cerrado conforme al siguiente detalle:



Señores :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

Av. Federico Gallesí N° 370 San Miguel.

Presente.-

ATENCIÓN: SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

REFERENCIA : CODIGO N° _____

APELLIDOS Y

NOMBRES: _____

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

1.- REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS - COD 001-SGI

1.- Area Usuaría:

Sub gerencia de Informática.

2.- Descripción del Servicio:

- Reparación y Mantenimiento de Equipos (Hardware y Software)
- Manejo y Soporte de Estaciones de trabajo y de servicio de Microsoft, Linux Suse, Red Hat Linex.
- Soporte a los Usuarios del parque Informático

3.-Requerimientos Minimios :

- Estudios Tecnicos en Computación e informática y/o Estudios Universitarios
- Experiencia Minima en Soporte Tecnico 2 años (Hadware y Software)
- Experiencia en configuración y Administración de redes TCP-IP (Routing, Subnetting) asi como enlaces VPN, instalaciones y mantenimiento de redes LAN-Wireless Lan
- Conocimientos en Reparacion de computadoras y perifericos
- Administrar la red y los equipos de comunicación
- Solido conocimiento de herramientas ofimaticas
- Conocimiento en cableado estructurado
- Capaz de trabajar en ambiente bajo presion

4.-Competencias:

- Eficiente
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Orientación al logro

5.-Duración de Servicio:

- Inicio : al día siguiente de la firma del contrato
- vigencia : 03 meses.

6.-Honorarios :

S/. 1,200.00 Nuevos Soles



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE
PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO**

Yo,

.....
, con DNI No., con domicilio legal en

.....
del Distrito de ; Que, al
amparo por el Artículo 41º de la Ley No. 27444 – Ley del Procedimiento
Administrativo General y en aplicación del principio de la Presunción de la
veracidad, declaro bajo juramento y responsabilidad que: declaro bajo juramento
lo siguiente:

- 1.- No he sido condenado ni me encuentro procesado por delito doloso.
2. No Registro antecedentes Policiales ni Penales
- 3.- No he sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público.
- 4.- No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1) . 4 No he sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral.
- 5.- No estoy incurso en la prohibición de ejercer función pública, toda vez que no me he acogido a Programa de Renuncia Voluntaria con Incentivos.
- 6.- No estoy incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.

Lima, «INVITACION»

.....
Firma
Nombres: «NOMBRES».



DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO
LEY N° 26771

Apellidos: Nombres:

Documento de Identidad: Area :

Domicilio:

Departamento: Fecha de declaración:

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
 - a) Ley No. 26771, publicado el 15.04.97, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
 - b) Decreto Supremo No. 021-2000-PCM, publicado el 30.07.00, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 26771.
 - c) Decreto Supremo No. 017-2002-PCM, publicado el 08.03.02, que modifica el Reglamento de la Ley No. 26771.
 - d) Decreto Supremo No. 034-2005-PCM, publicado el 07.05.05, que modifica el Reglamento de la Ley No. 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.
2. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES proporcionado por la Entidad en el enlace <http://www.munisanmiguel.gob.pe/portaldetransparencia> del Portal de la Municipalidad Distrital de San Miguel y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
3. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con algún funcionario o personal de confianza de la Municipalidad.
4. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo legal indicado es(son):

APELLIDOS Y NOMBRES

DEPENDENCIA

PARENTESCO

a)

b)

c)

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley No 26771, incorporado mediante Decreto Supremo No. 034-2005-PCM.

FIRMA DEL DECLARANTE